



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores a la información pública de la solicitud de autorización administrativa, declaración de impacto ambiental, aprobación de proyecto y de declaración de utilidad pública en concreto, de los proyectos de: Expte. 10.007 -14/2011 de ejecución de las líneas eléctricas a 220 kv doble circuito en el eje Oncala-Magaña-Trévago-Moncayo-Moncayo-Magallón, en los términos municipales de Ágreda, Ólvega, Matalebreras, Fuentres-triún, Trévago, Valdelagua del Cerro, Magaña, Fuentes de Magaña, Cerbón, Valtajeros y Oncala (Soria) y Expte. 10.008 – 15/2011 Subestación Magaña 220 t.m. de Valtajeros (Soria), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia N° 6 de fecha 16-01-12 en la página 143 se procede a su corrección.

En la pagina 142 cuarta línea del anteúltimo párrafo del texto del anuncio de información pública donde dice “en el plazo de veinte días” debe decir “en el plazo de treinta días”...

Soria, 25 de enero de 2012.– La Jefa del Servio, Araceli Conde Lázaro.

209

BOPSO-149-30012012